- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Bitácora: 13/G1-0052/11/17 y número de oficio: 133.02.03.DP.0565.2017
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); páginas que la conforman: Página 1 2
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca
- VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 11/2018.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO Nº 133.02.03.DP.0565.2017 BITÁCORA: 13/G1-0052/11/17 173393

Pachuca, Hidalgo, 14 de Noviembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

FIDENCIO LEOBARDO VARGAS VARGAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133/02/03/665.-08001581 de fecha 11 de Julio de 2008 conforme a lo siquiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P FRACCION 6, Acaxochitlan, S13002FRA001, madera en rollo largas dimensiones, Quercus sp., (Encino), 23.940 Metros cúbicos	3	1	3	17773829	17773831
P.P FRACCION 6, Acaxochitlan, S13002FRA001, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus sp., (Encino), 27.930 Metros cúbicos	4	1	4	17773832	17773835
P.P FRACCION 6, Acaxochitlan, S13002FRA001, Leña, Quercus sp., (Encino), 19.950 Metros cúbicos	7	1	7	17773836	17773842

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FÉDERAI

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODAÇA

"Ing. Benjamin Rico Moreno. - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Copierno del Estado.-"Ing. Benjamlo Rico Moreno."

medio.ambiente@hidalgo gob mx

C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado, Bresente

Biol.- Pablo Brauer Rébleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones, pablo.brauer@semarnat.gob.mx

"Ing. Benjamlo Rico Moreno."

C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado, Bresente

Biol.- Pablo Brauer Rébleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones, pablo.brauer@semarnat.gob.mx

"Ing. Benjamlo Rico Moreno." C.c.e.p.

14 FOLIOS AMA/AVP/EĞ MAC

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

Página 1